



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ACTA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA N° 386

En Santiago de Chile, a 29 de mayo de 2019, siendo las 14:00 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Haroldo Brito Cruz, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señor Hernán Larraín Fernández, ministro de Justicia; señora María Eugenia Sandoval Gouët, ministra de la Corte Suprema; señora Lya Cabello Abdala, fiscal judicial de la Corte Suprema; señora Carola Rivas Vargas, ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción; señor Leopoldo Llanos Sagristá, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señor Arturo Alessandri Cohn, presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G.; y señor Gonzalo Berríos Díaz, académico. Estuvo presente el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas Viancos. Actuó como secretaria de actas la abogada, Bárbara Urrejola Scolari.

Excusó su asistencia la consejera señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Aprobación de acta de la sesión Nro. 385.
2. Propuesta de modificaciones al programa de formación N° 77.
3. Formalización de criterios para la supervisión y evaluación de los cursos del programa de perfeccionamiento ordinario.
4. Propuesta de mesa de reflexión sobre ética judicial.
5. Seminario con ocasión del aniversario N° 25 de la Academia Judicial.
6. Convenio Consejo Transparencia y ley de Lobby.
7. Varios.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1. Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 385, con la precisión de redacción propuesta respecto a la elaboración de informes sobre comisiones de servicio.

2. El director, junto a la coordinadora del programa de formación Alejandra Mera, presentan la propuesta de modificaciones y el calendario para el programa de formación N° 77, que implica ejecutar el programa de la manera tradicional, realizando algunos cambios menores en el proceso de selección y agrupando en cursos los contenidos de los módulos existentes, sin realizar alteraciones sustantivas a los mismos. El Consejo acuerda aprobar la propuesta presentada, con la indicación de que se incorpore en el módulo relativo a derechos humanos, derechos de infancia. En consecuencia, el calendario aprobado es el siguiente:

- a) Publicación inicio proceso: 03.06.2019
- b) Segunda publicación: 29.08.2019
- c) Cierre postulaciones: 03.09.2019
- d) Publicación postulantes llamados a rendir examen: 23.09.2019
- e) Examen de alternativas y casos: 03.10.2019
- f) Publicación seleccionados a rendir exámenes psicométricos: 01.11.2019
- g) Exámenes psicométricos: 11.11.2019 al 15.11.2019
- h) Publicación seleccionados entrevista final: 9.12.2019
- i) Entrevista final: 6 y 7.01.2020

3. El director, junto al gerente académico Juan Cristóbal Cox, presentan el documento que contiene los criterios para la supervisión y evaluación en los cursos del programa de perfeccionamiento, dando cuenta de las primeras experiencias de supervisión y evaluación en los cursos piloto seleccionados en materia de infancia. El consejo acuerda aprobar dichos criterios y que sean formalizados los relativos a la evaluación de los cursos mediante una resolución dictada por el director.

4. Se aprueba la constitución de un grupo para el desarrollo de pautas y criterios para abordar la ética y la deontología judicial en la labor de capacitación que desarrolla la Academia Judicial, con los siguientes alcances o propuestas: (i) que se incorpore al grupo de trabajo a un fiscal o fiscalía judicial; (ii) que dentro de los objetivos se identifiquen aspectos normativos y de buenas prácticas; y, (iii) separar o diferenciar los aspectos disciplinarios de lo ético.

5. Se aprueba la agenda presentada para la realización del seminario de aniversario de los 25 años de la Academia Judicial, sin perjuicio de que se continuará avanzando en las próximas sesiones en los detalles de la misma.

6. Se aprueba la propuesta de texto presentada para la suscripción de un convenio marco con el Consejo para la Transparencia y se toma nota de los que se encuentran

en etapas de negociación con el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, la Contraloría General de la República, el Consejo de Defensa del Estado y el Servicio de Impuestos Internos.

7. En cuanto a los temas varios:

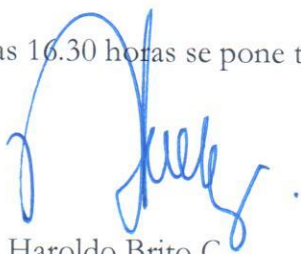
- En relación al programa de perfeccionamiento, atendida la premura para poder implementar debidamente los cursos on-line, el director solicita aprobar la malla de cursos para el año 2020, manteniendo la malla del año 2019, con las siguientes salvedades: (i) realizar algunos ajustes menores en los nombres y contenidos a ciertos cursos; (ii) realizar cambios más significativos a cursos en materia de infancia, los que serán presentados previamente al consejo; (iii) cambiar la modalidad de algunos cursos de presenciales a on-line; (iv) dependiendo del resultado del proceso de homologación, eliminar algunos cursos de la malla y reemplazarlos por los que se incorporen por tal vía. El consejo aprueba la malla de cursos del programa de perfeccionamiento para el año 2020.
- El director comunica al consejo que se firmó convenio con el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, y que se logró dar cupo dentro del programa de perfeccionamiento, en el marco de nuestros convenios institucionales, a alumnos provenientes de varios tribunales ambientales, jueces de policía local y Tribunal de Propiedad Industrial.
- El director informa que el ministro Alejandro Vera, quien ha sido designado como nuevo consejero de la Academia Judicial, tenía adjudicados cuatro módulos como docente dentro del programa de habilitación que comienza en el mes de julio, y que, en virtud de su designación como consejero y para evitar eventuales conflictos de interés, ha renunciado a impartirlos. Es por ello que propone en su reemplazo a dos ministros que han impartido dichos módulos en oportunidades anteriores, los ministros Rodrigo Cerda (para el programa N°36) y Jaime Balmaceda (para el programa N°37). El consejo aprueba a los ministros propuestos como docentes en reemplazo del ministro Alejandro Vera.
- El director da cuenta de las reuniones que ha sostenido para dar cuenta del plan de trabajo aprobado por el Consejo Directivo, con el pleno de la Corte Suprema, con los decanos y directores de postgrados de las Facultades de Derecho de Santiago y con las Cortes de Apelaciones y Facultades de Derecho de La Serena, Antofagasta, Rancagua y Temuco.
- El director da cuenta de la recepción de una resolución de la Corte Suprema en que se informa de los nuevos criterios en materia de suplencias de

miembros del Escalafón Primario. Sin embargo, será necesario esperar que se materialice la modificación del acta N° 212, para conocer las consecuencias precisas que ello tendrá para la Academia Judicial.

- El director informa al consejo que la Academia está citada para el día lunes 3 de junio a la subcomisión de presupuesto, y que se ha ejecutado a la fecha el 25% del presupuesto aproximadamente. Asimismo, informa que se está iniciando el ejercicio de estimar los recursos para el próximo año, dentro del cual deberá considerarse la necesidad de personal, especialmente relacionado a la implementación de reformas legales.
- El director informa al consejo que se incorporó a la Academia en modalidad free-lance a una periodista, quien ya se encuentra ejecutando varias acciones tendientes a dar a la Academia mayor presencia en redes sociales, en la comunidad legal, etc.
- El director comunica al consejo que se encuentra lista, para revisión, la primera versión del manual de protección en materia de infancia.
- El director informa al consejo que ya se realizó la convocatoria docente para los círculos de estudio, que continuará, una vez designados los docentes, con la convocatoria de jueces y ministros.
- El director informa que la Corporación Administrativa del Poder Judicial comunicó su intención de formalizar las coordinaciones en diversas materias de gestión solicitadas por la Academia Judicial, así como la decisión de perseverar en el edificio de Avenida España para la Academia.

Finalmente, el presidente del consejo despide a los consejeros salientes señores Carola Rivas Vargas y Leopoldo Llanos Sagristá y agradece la labor desempeñada por ellos.

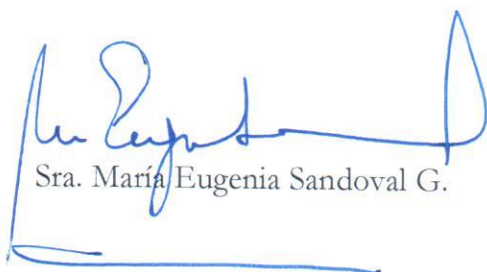
Siendo las 16.30 horas se pone término a la reunión.



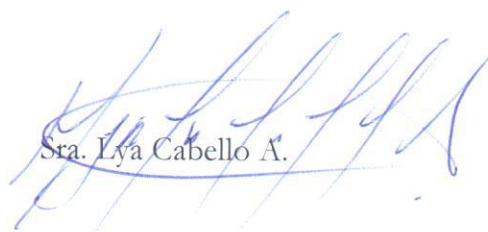
Sr. Haroldo Brito C.



Sr. Hernán Larraín F.



Sra. María Eugenia Sandoval G.



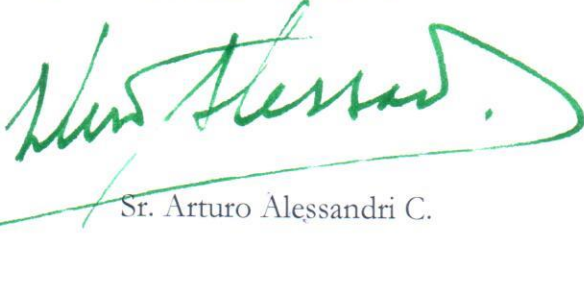
Sra. Lya Cabello A.



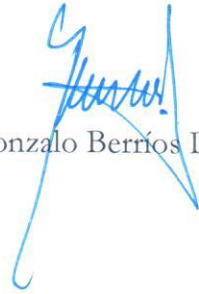
Sra. Carola Rivas V.



Sr. Leopoldo Llanos S.



Sr. Arturo Alessandri C.



Sr. Gonzalo Berrios D.